Bogotá D.C., 30 de abril de 2020

Señor
JHON FREDDY GAITAN GIRALDO
Ciudad

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición consulta de información

Cordial saludo,

Agradeciendo su interés por la labor que realizo como Representante a la Cámara y por su papel activo como ciudadano en la labor del Congreso al remitir peticiones respetuosas a mi despacho, procedo a dar respuesta al derecho de petición radicado con referencia descrita anteriormente.

1. **Contenido de la petición.**

El día 10 de junio del año 2021 recibí en mi correo institucional el siguiente derecho de petición que transcribo textualmente a continuación:

> *Honorable Representante a la Cámara,*
> *Armando Antonio Zabarain de Arce*
> *Correo: armando.zabarain@camara.gov.co*
> *Edificio Nuevo Congreso 538B - 539B*
> *Congreso de la República de Colombia*
> *Bogotá D.C.*
>
> *Asunto: Derecho de petición art. 23 C.P*
>
> *Yo Juan Sebastián Lara Rodríguez identificado con la cédula de ciudadanía 80'873.555 de Bogotá D.C, con dirección profesional en la Av. Professor Aníbal de Bettencourt, 9, Freguesia de Ajuda, CEP 1600-189, Lisboa, Portugal, con correo electrónico «juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt» y número de teléfono de contacto +351 961553410. En el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del artículo 5 del Código Contencioso Administrativo. Respetuosamente me dirijo a su despacho con la finalidad de encontrar respuesta a una serie de cuestionamientos referentes a las acciones llevadas a cabo durante el presente periodo constitucional para el cual fue elegido, y las cuales a continuación enumero del uno al 11.*
>
> 1. *Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de*

cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?
a. Sí
b. No

2. *De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?*

a. Anticipos del Estado
b. Patrimonio propio
c. Aportes de personas naturales
d. Ingresos del partido
e. Patrimonio del partido
f. Créditos bancarios y jurídicas

3. *Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?*

a. Uno
b. Dos
c. Tres
d. Cuatro
e. Cinco o más

4. *De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?*

a. Extrema derecha o radical
b. Derecha
c. Derecha moderada
d. Centro
e. Izquierda moderada
f. Izquierda
g. Extrema izquierda o radical

5. *A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?*

a. El partido
b. La coalición
c. Su electorado
d. La rama ejecutiva
e. Su unidad de trabajo legislativo

6. *Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?*

a. Católica
b. Cristiana
c. Evangélica
d. Judía
e. No religiosa
f. Otra

7. *Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?*

a. Sí
b. No

8. *Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?*

a. Televisión pública
b. Radio pública
c. Televisión privada
d. Radio privada
e. Redes sociales u otros canales de internet
f. Medios impresos

9. *Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018?*

a. Sí
b. No

10. *A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017?*

a. Sí
b. No

11. *De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización?*

a. Sí
b. No

Por favor responder de acuerdo al término legal y constitucional, preferiblemente por vía digital, a los correos electrónicos abajo indicados.

Cordialmente,

Juan Sebastián Lara-Rodríguez
C.C. 80873555 de Bogotá D.C.
Av. Professor Aníbal de Bettencourt, 9
CEP 1600-189
Lisboa, Portugal
Tel. +351 961553410
juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt
juan.lara@edu.ulisboa.pt

12. Respuesta a petición.

Teniendo en cuenta la reiterada jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre el derecho de petición consagrado en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 23, en la que se reafirma que

> *La respuesta debe satisfacer cuando menos tres requisitos básicos: (i) debe ser oportuna, es decir, debe ser dada dentro de los términos que establezca la ley; (ii) la respuesta debe resolver de fondo el asunto solicitado. Además de ello, debe ser clara, precisa y congruente con lo solicitado; y (iii) debe ser puesta en conocimiento del peticionario.*

Informo conforme a su petición lo siguiente:

1. Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?

   a. Sí
   b. No

2. De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?

a. Anticipos del Estado
b. Patrimonio propio
c. Aportes de personas naturales
d. Ingresos del partido
e. Patrimonio del partido
f. Créditos bancarios y jurídicas

3. Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?

   a. Uno
   b. Dos
   c. Tres
   d. Cuatro
   e. Cinco o más

4. De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?

   a. Extrema derecha o radical
   b. Derecha
   c. Derecha moderada
   d. Centro
   e. Izquierda moderada
   f. Izquierda
   g. Extrema izquierda o radical

5. A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?

   a. El partido
   b. La coalición
   c. Su electorado
   d. La rama ejecutiva
   e. Su unidad de trabajo legislativo

6. Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?

   a. Católica
   b. Cristiana
   c. Evangélica
   d. Judía
   e. No religiosa

f. Otra

7. Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?

   a. Sí
   b. No

8. Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?

   a. Televisión pública
   b. Radio pública
   c. Televisión privada
   d. Radio privada
   e. Redes sociales u otros canales de internet
   f. Medios impresos

9. Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018?

   a. Sí
   b. No

10. A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017?

    a. Sí
    b. No

11. De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización?

    a. Sí
    b. No

Agradezco su atención, deferencia, deseando que continúe realizando seguimiento activo a la labor del Congreso de la República y pongo a su disposición mis canales de comunicación para la presentación de otras solicitudes y/o peticiones en referencia a mi labor como congresista.

Atentamente,

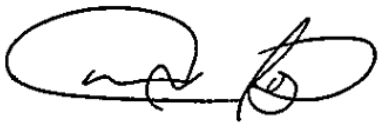

Armando Zabaraín D´ Arce
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico